



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00399 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	María Alejandra Moreno de Bedout
Demandado	Carlos Mario Osorio Patiño y Otra
Decisión	Pone en conocimiento respuesta oficio

Conforme al artículo 109 del Código General del Proceso, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes para los fines procesales que estimen pertinentes, la respuesta por entidad TRANSUNIÓN en ocasión al oficio N°725 del 13 de octubre de 2022, mediante la cual suministra los datos financieros que reposan en sus bases de datos respecto de los demandados CARLOS MARIO OSORIO PATIÑO –CC. 70.519.421 y CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ ARROYAVE –CC. 42.788.436.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebfc336b5b0922f35df8e6f5103cbab26f7038b2bd98dbd6933cda3f4e8aecb2**

Documento generado en 01/11/2022 10:02:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>